



MÓNICA DE LA PAZ MARÍN, JEFA DEL SERVICIO DE GESTIÓN DE LA INVESTIGACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA,

INFORMA

Que en el B.O.E. de 06 de abril de 2022 se publicó el *Real Decreto-ley 8/2022, de 5 de abril, por el que se adoptan medidas urgentes en el ámbito de la contratación laboral del Sistema Español de Ciencia, Tecnología e Innovación.*

Dicho Real Decreto-ley conlleva cambios en la tipología de los contratos que, hasta ahora, se han venido publicando en nuestro Servicio de Gestión de la Investigación.

No obstante, con el fin de atender al mayor número posible de solicitudes presentadas por el personal investigador y, cumpliendo con el calendario aprobado en Consejo de Gobierno (en fecha previa a las modificaciones legislativas mencionadas), se ha decidido publicar la 3.^a, 4.^a y 5.^a convocatoria de contratos, en la fecha prevista del 08 de abril de 2022.

Por ello, se notifican las siguientes incidencias, algunas derivadas por la falta de tiempo para adaptación informática:

- En todos los anexos publicados debe obviarse el epígrafe donde figura el número de meses.
- El importe reflejado en la retribución mensual bruta puede tener alguna pequeña modificación.
- Como consecuencia de la nueva normativa, es posible que alguno de los anexos sufra algún otro tipo de alteración.

Lo que se comunica para su conocimiento y efectos oportunos.

LA JEFA DEL SERVICIO DE
GESTIÓN DE LA INVESTIGACIÓN

Mónica de la Paz Marín.

Código Seguro De Verificación:	WwSY6ScX47Q9uY4m7w8qaQ==	Fecha	08/04/2022
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Mónica De La Paz Marín		
Url De Verificación	https://sede.uco.es/verifirma/code/WwSY6ScX47Q9uY4m7w8qaQ==	Página	1/1

